



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de junio de 2023
P.I.E. N° 928/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Presidenta a.i. de la Aduana Nacional, "1. Informe y documento detalladamente y de manera mensual, la cantidad de vehículos decomisados a nivel nacional por la Aduana Nacional desde la gestión 2020 a la fecha. Adjuntando un listado detallado y actualizado --- 2. Informe y documento de manera detallada, el estado actual de todos los vehículos bajo su custodia, desde la gestión 2020 a la fecha --- 3. Informe y documento de manera detallada y esquemática, el estado de los vehículos indocumentados y decomisados en territorio nacional desde la gestión 2020 a la fecha, especificando nombre y apellido de la persona afectada, los detalles técnicos: tipo de movilidad; año y país de fabricación; número de chasis; número de motor; fecha y lugar de decomiso y ubicación actual del vehículo. --- 4. Informe y documento, si de existir procesos de transferencia de alguno de estos vehículos, detalle el objeto de dicho requerimiento; datos específicos del beneficiario; persona natural o jurídica y adjunte copia de la resolución correspondiente a dicha transferencia."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 21 JUL. 2023

MEFP/VPT/DGAAAIDC/UAD/Nº 279/2023

1971

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

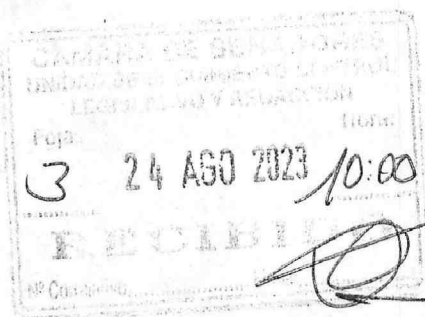
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 928/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP Nº 568 2023 H.R. 25875**, de 11 de julio de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 928/2022-2023 de fecha 28 de junio de 2023, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/PE/N/2023/2522, presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y CERTIFICACIÓN CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO

24 JUL 2023

Hrs.: 9:10 Fojas: 2
La Paz - Bolivia



H.R.: 1-6410-R
MAMG/JCMC/RCA/LTQ/Anahi Condorez
R.: 11/07/2023
Adj.: Lo citado Fjs. 2
C.c.: Archivo.



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO